ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	**22/01/2024**
SECRETARÍA	**DEPORTE**
CONTRATO №	2401090122
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA PROPICIAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE LA VERSION N° 67 DE LA FERIA DE MANIZALES 2024.
CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA GERENCIA SOCIAL CORCADE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	VICTOR HUGO CUBIDES - Profesional Universitario
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 30 de Enero del 2024
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COP ($78.000.000=).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$78.000.000=
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0=	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$78.000.000=	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0=	
TOTAL	$78.000.000=	$78.000.000=

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Aportar la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS COP ($33.428.571) en dinero equivalente al 30% del valor del convenio de asociación	1	100%	La Corporación Corcade como entidad operadora y aportante del 30% en el Desarrollo del presente convenio, cumplió a satisfacción, ya que se invirtieron en los 3 acvtividaes asignadas los establecido en dicha obligación.
2	Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto del convenio, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr cooperar con el desarrollo de competencias nacionales donde participen.	1	100%	La corporación CORCADE cumplió con ésta obligación, ya que todo el recurso asignado fue destinado e invertido en las actividades estipuladas, planeadas, programadas en el presente convenio y en la propuesta presentada desde el inicio del proceso, cumpliendo a la vez el objeto en mención, como se evidencia en el presente informe descriptivo y en las evidencias anexas tanto fotográficas, fílmicas como financieras.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Garantizar la participación de la ciudadanía, según el cronograma de actividades y presupuesto expresados en la propuesta y aprobados por la Secretaría del Deporte.	1	100%	La Corporación CORCADE llevó a cabo un proceso de difusión y convocatoria por diferentes canales, a través de medios de comunicación, de redes sociales de los diferentes grupos de las 3 disciplinas, de los competidores invitados y convocados directamente a los grupos establecidos, a los contactos de los mismos, quienes apoyaron a difundir e invitar a los competidores de las diferentes ciudades del país, de Manizales y de la región, además por parte de la administración municipal y programación de feria.
4	Presentar con la cuenta de cobro los soportes pertinentes de cada una de las inversiones realizadas en las diferentes Actividades.	1	100%	La Corporación CORCADE anexa al presente, el informe la Factura General del valor total del convenio con los soportes respectivos y pertinentes al mismo como RUT, CERTIFICADO PARAFISCALES CON LOS DOCUMENTOS DEL CONTADOR, CERTIFICADO BANCARIO.
5	Presentar el certificado de asistencia de los participantes en las diferentes actividades según el cronograma establecido en la propuesta.	3	100%	La Corporació CORCADE presenta las planillas de inscripción de todos los deportistas participantes en cada etapa y en cada categoría de cada uno de los 3 eventos.
6	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad por desarrollar y que estén dentro del marco legal de este Convenio, según los criterios establecidos por el Municipio de Manizales.	3	100%	La Corporación CORCADE presenta el informe financiero con la Factura General del convenio, tanto el informe financiero descriptivo gasto a gasto y rubro a rubro con los soportes respectivos y pertinentes al mismo
7	Presentar un informe técnico que cumpla con la descripción clara de lo acontecido, en secuencia de las actividades programadas en el presente cronograma, dirigido a la Secretaría del Deporte, según los criterios establecidos por el supervisor del convenio.	1	100%	La Corporación CORCADE presentó el informe técnico descriptivo, el cual cumple a cabalidad con la presente obligación, describiendo claramente lo acontecido, en secuencia de las actividades programadas en el cronograma aprobado desde la propuesta en concordancia con el presente convenio, de la mano, socializado y aprobado por la Secretaría del Deporte, y según los criterios establecidos por el supervisor del convenio
8	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor y cooperación que se presta a través de la Alcaldía de Manizales - Secretaría del Deporte en la ejecución del convenio y en todas las actividades que se realicen.	1	100%	La CORPORACIÓN CORCADE dió todos los créditos a la Alcaldía de Manizales, a la Secretaría del Deporte municipal, durante el desarrollo y ejecución del convenio en todas las actividades que se realizaron, indicando con claridad que es una labor de cooperación y asociatividad, llevó a cabo a través de las redes sociales y medios de comunicación, por los sonidos y amplificación de los 3 eventos por medio de los animadores y presentadores encargados de cada evento, igualmente a través de la imagen institucional en pendones,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				pasacalles, premiación, documentación en planillas, volantes, uniformes de los competidores, entre muchos elementos más.
9	Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro.	**1**	**100%**	La CORPORACIÓN CORCADE presenta el registro del SECOP II.
10	Anexar copia de los contratos, o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOPII. Dando cumplimiento al Art. 7 del decreto 092 de 2017 incluyendo los datos referentes a la existencia y representgación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.	**N.A**	**N.A**	

Enunciar los anexos entregados: Registro fotográfico, pago de seguridad social e informe de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA **NOMBRE: JOSE FERNANDO TOBON RODRIGUEZ** **C.C.** 10.280.447 **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: VICTOR HUGO CUBIDES CASTAÑEDA** **C.C. 9.845.153** **INTERVENTOR**	**FIRMA** **NOMBRE: DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA** **C.C.** 75.101.254 **ORDENADORA DEL GASTO**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES